

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE “LÓPEZ MENA
SERVICIOS ADUANEROS INTEGRALES CIA. LTDA.”**

En la ciudad de Quito a los 19 días del mes de Marzo de 2020 , siendo las 16:00 horas , de forma telemática vía Teams , los socios de LÓPEZ MENA SERVICIOS ADUANEROS INTEGRALES CIA. LTDA., deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal De Socios.

La Empresa **LÓPEZ MENA SERVICIOS ADUANEROS INTEGRALES CIA. LTDA.** , fue constituida mediante Escritura Pública de Constitución celebrada en Quito el 26 de Agosto de 2003, ante el Notario Vigésimo del Cantón Quito Dr. Guillermo Buendía Endara , e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 29 de Septiembre de 2003 , bajo el Nº 2951 , tomo 134.

A continuación mediante escritura pública, celebrada ante la Notaria Trigésima Primera de fecha 27 de agosto de 2010 y legalmente inscrita en el registro mercantil de la ciudad de Quito bajo el Número 266 de fecha 26 de Enero de 2011. Se reforman los estatutos sociales de la Compañía LÓPEZ MENA SERVICIOS ADUANEROS INTEGRALES CIA. LTDA. Correspondientes a la Cláusula Séptima y Décimo Cuarta de la constitución de la empresa así: Eliminar de la Cláusula Séptima el literal c); y, Eliminar de los estatutos de la compañía la Cláusula Décimo Cuarta.

Posteriormente, celebrada ante la Notaria Trigésima Primera de fecha 14 de Diciembre de 2010 y legalmente inscrita en el registro mercantil de la ciudad de Quito al margen de la inscripción Número 2951 del 12 de Septiembre de 2003 , en Quito el 23 de Diciembre de 2010. Se realiza la cesión y transferencia de participaciones por la señorita María Dolores Maldonado Mena y Sra. Digna Sabina Mena de 20 participaciones que cada una de ella posee en el capital social de la Compañía a favor del señor Erick Jhon Trujillo López, por su valor nominal \$ 40,00.

Finalmente mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Décima del 19 de Noviembre de 2014 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito

con Trámite Número 77834 del 02/12/2014. Se realiza el aumento de capital y reforma al estatuto social de la empresa pasando de \$920.00 (novecientos veinte con 00/100), a \$20,000.00 (veinte mil dólares), es decir un incremento neto de \$19,080.00 (Diecinueve mil ochenta con 00/100), el aumento de capital se ha suscrito por todos los socios a prorrata de su actual participación en el capital social.

Los asistentes Ingeniera. Catia Ximena López Mena propietaria del 95.65% de las participaciones de la compañía, y el Señor. Erick Jhon Trujillo López propietario del 4.35% de las participaciones de la compañía, los socios reunidos representan el 100% del capital social, los mismos deciden tratar como orden del día el siguiente:

PUNTO ÚNICO:

Dar a conocer a la Junta General de Socios de López Mena Servicios Aduaneros Integrales Cía. Ltda. el Informe de Gerencia General, y los Balances por el año 2019.

Presidente de la Junta la Sra. Ing. Catia Ximena López Mena en calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa, y actúa como secretaria Ad-Hoc la Ing. Doris Patricia Yambay Molina

PRIMERO

Toma la palabra la Sra. Ing. Catia Ximena López Mena, quien manifiesta que para llegar a los resultados obtenidos, se ha puesto en práctica todo su conocimiento en el área, en base al trabajo y esfuerzo de todos quienes colaboran en LOPEZ MENA SERVICIOS ADUANEROS INTEGRALES CIA. LTDA. Durante el año 2019 se han atendido 847 operaciones más lo que consecuentemente significa un incremento de los ingresos de la compañía logrando obtener utilidad la misma que se refleja en los Estados Financieros.

Se pone en consideración los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año 2019 y se informa que en referencia al año anterior hay incremento 4.46% de en ventas,

y un incremento del 8.98% en la utilidad comparado con los resultados del año inmediatamente anterior . Después del análisis y discusión los socios aceptan por unanimidad el informe de Gerencia y sus adjuntos; a la vez lo agradecen por su labor y esfuerzo .

SEGUNDO

Para finalizar su intervención la Sra. Ing. Catia Ximena López Mena, manifiesta que durante este año se lograron los objetivos estratégicos de la organización , y que los resultados e información reflejada en los Estados Financieros, se basan en la documentación física o respaldos electrónicos y contabilidad que se encuentran en las Oficinas de LOPEZ MENA SERVICIOS ADUANEROS INTEGRALES CIA. LTDA., ésta contabilidad ha sido sometida a un proceso de auditoría contable, en el caso de cualquier inquietud está a disposición de los Socios toda la información contable y financiera de la organización .

TERCERO

Una vez terminado su intervención, toma la palabra el Sr. Erick Jhon Trujillo López Presidente de la Compañía, y manifiesta que a su criterio la compañía ha logrado mantenerse con buen nivel de clientes e ingresos y controlar dentro de lo posible los gastos esto gracias al compromiso de todos quienes intervienen en las operaciones de la empresa pone a disposición de los interesados los balances cortados al 31 de diciembre del 2019. Los mismos que son aprobados por UNANIMIDAD.

CUARTO

Como cuarto punto se resuelve que de las utilidades de los socios generadas en 2019; se mantengan como resultados no distribuidos, para que posteriormente se decida el mejor destino de estos resultados en una futura Junta.

Sin más temas por tratar, se levanta la sesión y se concede quince minutos de receso para redactar el acta.

Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es ratificada por unanimidad y que posteriormente se hará llegar a los presentes para las respectivas firmas.

Siendo las 17:05, se declara terminada la junta general Extraordinaria y universal de socios.

Para constancia de lo anteriormente expuesto firman los presentes:



Ing. Catia Ximena López Mena
GERENTE- SOCIA



Ing. Erick Jhon Trujillo López
PRESIDENTE-SOCIO



Ing. Doris Patricia Yambay Molina
Secretaria Ad-Hoc de la Junta